



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**P U E R T O R I C O**

Departamento de la Familia

### AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 3, Áreas Esenciales al Principio de Mérito, se notifica la siguiente acción de personal:

Efectivo el **martes 9 de agosto de 2016**, se **descontinúa** la aceptación de solicitudes para las siguientes clases:

- 1) Abogado/a II
- 2) Director/a Ejecutivo/a I
- 3) Director/a Ejecutivo/a II
- 4) Supervisor/a de Sistemas de Información III

Las personas interesadas en ingresar a los Registros de Elegibles para estas clases, deberán someter la solicitud de examen **no más tarde del lunes 8 de agosto de 2016 a las 4:30p.m.** en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ubicada en el Edificio Lila Mayoral, Avenida Barbosa #306, tercer piso, Hato Rey.

Para información adicional sobre el contenido de este aviso público, pueden comunicarse a la División de Reclutamiento al teléfono 294-4900 extensiones 1142, 1143, 1144 y 1146.

  
Nilda Muñoz Acosta, JD,MPA  
Secretaria Auxiliar

8 de agosto de 2016  
Fecha

  
BAG/lcv